

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°24/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Agosto del 2009

En Arica, a 19 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°24/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°246/2009

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:
 - ACTA SESION ORDINARIA N°22/2009 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2009
- SE ABSTIENE: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:
 - ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°08/2009 DEL 22 DE JULIO DEL 2009



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°24/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Agosto del 2009

En Arica, a 19 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°24/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°247/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°627, TÍTULO I, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, POR LA SUMA DE \$937.024.906 POR EL INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS**, por lo tanto:

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos:

05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$905.860.445; aumenta el Presupuesto de Ingresos en \$905.860.445, que son mayores ingresos correspondientes a las siguientes Partidas:

Del Ministerio de Salud:

- Aporte Percápita	: \$660.529.584
- Aportes Asignaciones Desempeño Difícil	: \$ 10.478.931
- Aporte Desempeño Colectivo	: \$135.288.442
- Retiro Voluntario	: \$ 39.227.137
- Apoyo a Gestión Médicos Especialización	: \$ 54.153.000
	<u>\$899.677.094</u>

Del Ministerio del Interior (bonos, aguinaldos)

- Bono Escolar	: \$ 5.396.005
- Bono Escolar Adicional	: \$ 787.346
	<u>\$ 6.183.351</u>

05.07 "C x C Ingresos de Operación" en \$29.651.785; aumenta el Presupuesto de Ingresos en \$29.651.785 que son mayores ingresos correspondientes a Convenios de Campos Clínicos y cobros a usuarios beneficiarios.

08.99 "Otros" en \$1.512.676; aumenta el Presupuesto de Ingresos en \$1.512.676 que son mayores ingresos correspondiente a la incorporación de Programas 2008.

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

- 21.01 "Personal de Planta" en \$123.000.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria hasta el 31 de Diciembre del 2009.
- 21.02 "Personal a Contrata" en \$386.000.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria por la renovación de contrato del personal hasta el 31 de Diciembre del 2009.
- 21.03 "Otras Remuneraciones" en \$125.000.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria por el incremento de reemplazos en el personal y Honorarios Suma Alzada (para el S.A.P.U.).
- 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$188.824.906, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria por productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, insumos y repuestos computacionales, repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos, equipos menores, otros gastos:
- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| - Productos Farmacéuticos | : \$104.436.067 |
| - Materiales y Útiles Quirúrgicos | : \$ 69.447.834 |
| - Insumos Computacionales | : \$ 8.585.081 |
| - Repuestos Vehículos | : \$ 2.101.967 |
| - Equipos Menores | : \$ 5.039.838 |
| - Otros Gastos | : \$ 2.214.119 |
- 22.05 "Servicios Básicos" en \$1.500.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria por consumo de energía eléctrica de los Consultorios.
- 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$13.000.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria del SERMUS hasta Diciembre del 2009.
- 22.08 "Servicios Generales" en \$88.000.000, con el propósito de cubrir la disponibilidad presupuestaria hasta el 31 de Diciembre de 2009.
- 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en \$3.500.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria por cursos de capacitación de los funcionarios del SERMUS hasta el 31 de Diciembre del 2009.
- 23.01 "Prestaciones Previsionales" en \$5.000.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria para los funcionarios que se acogen a retiro.
- 29.04 "Mobiliarios y Otros" en \$2.200.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria para la adquisición de mobiliario de Consultorios.
- 31.02 "Proyectos" en \$1.000.000, con el propósito de cubrir disponibilidad presupuestaria para contratación de consultorías para proyectos SERMUS.

ACUERDO N°248/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°627, TÍTULO II, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, POR LA SUMA DE \$250.000.000, REDUCCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:**

➤ Se disminuye la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$250.000.000; disminuye la disponibilidad presupuestaria de Ingresos en M\$250.000 correspondiente al aporte municipal.

➤ Se disminuyen las siguientes Partidas de Gastos:

21.03 "Otras Remuneraciones" en \$59.227.137; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$59.227.137 correspondiente al personal a reemplazos.

- 22.03 "Combustibles y Lubricantes" en \$12.099.359; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$12.099.359 correspondientes a la adquisición de combustibles de vehículos.
- 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$72.592.000; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en M\$72.592 correspondientes a la adquisición de productos farmacéuticos, equipos menores, otros gastos SERMUS.
- 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$11.741.096; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$11.741.096 correspondientes a la mantención de edificaciones, mobiliarios, mantenimiento y reparación de equipos menores.
- 22.07 "Publicidad y Difusión" en \$4.021.937; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$4.021.937 correspondiente a los servicios de impresión de los Consultorios.
- 22.08 "Servicios Generales" en \$87.878.789; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$87.878.789 correspondiente a los servicios generales SERMUS.
- 22.10 "Servicios Financieros y de Seguros" en \$439.682; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en \$439.682 correspondiente a seguros vehículos SERMUS.
- 29.04 "Mobiliarios y Otros" en \$2.000.000; disminuye la disponibilidad presupuestaria de gastos en M\$2.000 correspondiente a mobiliarios del SERMUS.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°24/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Agosto del 2009

En Arica, a 19 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°24/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°249/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICION CENTRO DE SALUD REMIGIO SAPUNAR, COMUNA DE ARICA", CODIGO BIP 30082608-0, QUE ESTÁ SIENDO ELABORADO POR EL SERVICIO DE SALUD, SEGÚN LO SIGUIENTE:**

ITEM	MONTO
GASTO OPERACIONAL	\$704.011.353
APORTE MUNICIPAL	\$ 31.418.869



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°24/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Agosto del 2009

En Arica, a 19 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°24/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°250/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO I, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$7.579.189, CORRESPONDIENTE A INGRESO DEL MINISTERIO DE EDUCACION POR EXCELENCIA ACADEMICA PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 *CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas* en \$7.579.189

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.03 *CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones* en \$7.579.189, que corresponde a Excelencia Académica para pagar a los funcionarios Asistentes de la Educación.

ACUERDO N°251/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO II, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$6.862.000, CORRESPONDIENTE A INGRESO DEL MINISTERIO DE EDUCACION POR EXCELENCIA PEDAGOGICA LEY 19.715**, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$6.862.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$6.862.000, que corresponde a Excelencia Pedagógica para los docentes de la Educación.

ACUERDO N°252/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO III, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$67.374.302, CORRESPONDIENTE A INGRESO DEL MINISTERIO DE EDUCACION POR BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO, ARTICULO 1°, 2° TRANSICION, LEY 20.244 (ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN)**, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$67.374.302

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

23.01 "CxP prestaciones de Seguridad, Prestaciones Previsionales" en \$67.374.302, corresponde a bonificación por retiro voluntario, Artículos 1°, 2°, Transición Ley 20.244, para los Asistentes de la Educación.

ACUERDO N°253/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO IV, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$65.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE "C x P BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO"**, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$65.000.000

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

22.06 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" en \$65.000.000

Según presupuesto se ingresó la Subvención de Mantenimiento en la Cuenta 215.22.06 pero por instrucciones de la Contraloría corresponde, según el Plan de Cuentas, la división de los gastos, una para las obras y la otra para los gastos de materiales y mantenimiento, por lo que se procede a dividir la Subvención de Mantenimiento y Reparación de los Establecimientos Educativos del SERME:

- Incrementa la Cuenta 215.22.04.010.004 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones Escuelas"
- Disminuye la Cuenta de Gastos 215.22.06 "Mantenimiento y Reparaciones Escuelas"

ACUERDO N°254/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio

Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO V, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$1.638.000, CORRESPONDIENTE A MAYOR APORTE POR ANTICIPO DE SUBVENCION PAGO DE BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.158, por lo tanto:**

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$337.469
05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$1.300.531

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad, Prestaciones Previsionales" en \$1.638.000, que corresponden a mayores ingresos por concepto de Subvención pago de bonificación retiro voluntario Ley 20.158.

ACUERDO N°255/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Eiena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2009, TÍTULO VI, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$10.935.101, CORRESPONDIENTE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE "CxP OTROS GASTOS CORRIENTES" Y "CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO", por lo tanto:**

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

26.02 "CxP Otros Gastos Corrientes, Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" en \$10.935.101

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

22.06 CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones" en \$10.935.101

Con fecha 14 de Enero del año 2009 se giró el Decreto de Pago N°6 con el propósito de cancelar Factura N°225 de la Empresa INGMANSER con cargo a la Cuenta 215.22.06, la cual fue rectificadas por el D.A. N°2449 del 04 de Mayo 2009 donde se indica que ésta debe ser pagada con la Cuenta 215.26.02, por lo tanto:

- Se incrementa la Cuenta 215.26.02 "Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad"
- Se disminuye la Cuenta 215.22.06 "Mantenimiento y Reparaciones"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°24/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Agosto del 2009

En Arica, a 19 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°24/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°256/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS OPERACIONALES INCREMENTALES ANUALES DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION:**

N°	CODIGO BIP	NOMBRE	MONTO
1	30072028-0	REPOSICION PLAZA ARAUCO DE ARICA	\$ 4.050.000
2	30082591-0	REPOSICION PLAZA 1° DE MAYO, ARICA	\$ 3.591.374
3	30082176-0	MEJORAMIENTO PARQUE LAUCA TRAMO CHAPIQUIÑA - TUCAPEL, ARICA	\$20.023.092
		TOTAL	\$27.664.466

Estas Iniciativas de Inversión corresponden a la presentación de proyectos al Proceso Presupuestario Año 2010 presentados para respaldo para la aprobación de las Iniciativas de Inversión detalladas anteriormente.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°24/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Agosto del 2009

En Arica, a 19 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°24/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°257/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones, **SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" A DON CARLOS FRANCISCO FLORES PINTO** para ubicarla en calle 18 de Septiembre N°2395.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°24/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Agosto del 2009

En Arica, a 19 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°24/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°258/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y CANCHA MULTIUSO, UBICADAS EN AVDA. CAPITÁN AVALOS CON CALLE MORILLOS S/N° DE LA POBLACION CERRO CHUÑO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "VILLA EL SOLAR".**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccv/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°24/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Agosto del 2009

En Arica, a 19 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°24/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°259/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA ALEJANDRO AZOLAS ESQUINA JUAN ANTONIO RÍOS DE LA POBLACIÓN CARLOS CONDELL A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "JAVIERA CARRERA".**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe